

• Debido a sus aportes en la lucha por los derechos humanos

Entregan Doctorado Honoris Causa a Elizabeth Odio



El presidente de la República, Luis Guillermo Solís, y la rectora de la Universidad Nacional, Sandra León, así como otros invitados, le entregaron el reconocimiento a Odio.

Efrén López Madrigal

elopez@prensalibre.co.cr

En una sesión solemne, las autoridades académicas de la Universidad Nacional (UNA) entregaron el Doctorado Honoris Causa a la señora Elizabeth Odio Benito, por su trayectoria en el tema de derechos humanos en el país y el extranjero.

Entre sus logros profesionales, que le hicieron merecedora a este reconocimiento, se encuentran el ser la propulsora del Movimiento Feminista en Costa Rica; también fungió como Ministra de Justicia en dos períodos y como Procuradora General de la República. Además, entre 1998 y 2002, fue designada como Segunda

Vicepresidenta de la República, al tiempo que ocupó también el puesto de Ministra de Ambiente y Energía.

“Para mí esto es un honor y me siento complacida por el hecho de que se me tomara en cuenta. Me conmueve muchísimo, mi vida ha estado ligada a la lucha por los derechos humanos y a favor de las mujeres.

Recibí mucho apoyo de la Universidad Nacional cuando fui Ministra de Ambiente y Energía, con la creación del Parque Marino de Puntarenas, así que este reconocimiento lo siento como una culminación a muchos años de trabajo”, confesó Odio.

A la cita acudieron cientos de invitados, familiares, estudiantes y el presidente de la República, Luis Guillermo Solís.

Otros méritos

- ✓ Jueza en la Corte Penal Internacional de La Haya y única costarricense en ocupar la Vicepresidencia de ese alto tribunal.
- ✓ Propulsora del protocolo opcional a la convención contra la tortura del año 2002.
- ✓ Realizó reforma penitenciaria en Costa Rica.
- ✓ Participante de la Conferencia de Derechos Humanos en Viena, 1993.
- ✓ Crea la figura de violación y acoso sexual en caso de guerra.
- ✓ Relatora especial de la Subcomisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación en materia de religión y creencias.
- ✓ Jueza del Tribunal Penal Internacional para juzgar los crímenes de la antigua Yugoslavia entre 1993 y 1998.